



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. **0458** 23 SEP 2021

Pág. 1 de 3

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución 1083 de 2020 en cuanto a los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2021-2022”**

### **EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 1010 del 2006, las Resoluciones 652 y 1356 del 2012 expedidas por el Ministerio del Trabajo y el Decreto Distrital 437 de 2012, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1º de la Resolución 1083 del 28 de diciembre de 2020, por la cual se conformó el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia modificada por la Resolución 014 del 21 de enero de 2021, se dispuso designar como se señala a continuación, como Representantes de la Entidad ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a:

#### **Principales:**

- 1.- **Director Técnico**, Código 009 Grado 07
- 2.- **Lina Mercedes Guzmán Mojica, c.c. No. 1.010.188.621 – Asesor Despacho**, Código 105 Grado 07

#### **Suplentes**

- 1.- **Director de Tecnologías y Sistemas de la Información**, Código 009 Grado 07
- 2.- **Director Financiero**, Código 009 Grado 07

Que mediante Resolución 413 del 25 de agosto de 2021, el señor Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, aceptó la renuncia presentada por la asesora de despacho Código 105 grado 07 Lina Mercedes Guzmán Mojica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. **0458** 23 SEP 2021 Pág. 2 de 3

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución 1083 de 2020 en cuanto a los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2021-2022”**

Que igualmente se procede a realizar un cambio de designación del representante principal de la Administración del nivel Directivo en el Comité de Convivencia.

Que por lo anterior, se hace necesario realizar nuevas designaciones de representantes principales de la Administración en la conformación del Comité de Convivencia Laboral.

Por lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el artículo 1º de la Resolución 1083 del 28 de diciembre de 2020, en el sentido de designar como Representantes de la Entidad ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a quienes desempeñen los siguientes empleos y al siguiente servidor público:

#### Principales:

- 1.- Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Subsecretaría de Gestión Institucional – Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
- 2.- Asesor Despacho, Código 105 Grado 07 Edgar Alejandro Reyes Lozano, c.c. No. 7.176.481

#### Suplentes

- 1.- Director de Tecnologías y Sistemas de la Información, Código 009 Grado 07
- 2.- Director Financiero, Código 009 Grado 07

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Dirección de Gestión Humana a los designados como representantes de la Administración y a los demás miembros del Comité de Convivencia Laboral

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0758 23 SEP 2021

Pág. 3 de 3

“Por medio de la cual se modifica la Resolución 1083 de 2020 en cuanto a los representantes de la entidad ante el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2021-2022”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SEP 2021

ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Nohora Teresa Villabona M. Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruíz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional

Handwritten text at the top center, possibly a date or initials.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a title or header.

Handwritten text in the middle section, possibly a paragraph or list.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a signature or name.

Large handwritten signature or name in the lower section.

Small handwritten text or mark below the signature.

Handwritten text at the bottom center, possibly a footer or date.